



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Oficio: ORE-TLAX/1924/2025

Bitácora: 29/HR-0014/10/25

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 09 de octubre de 2025.

Asunto: Modificación al registro de r.p.

C. ELIEL HONEY GRACIANO IZA.

Representante Legal de
General Cable de México, S.A. de C.V.
Presente.

En atención a su trámite recibido el tres de octubre del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización de su registro por el cambio de representante legal e incorporación de dos nuevos residuos generados y habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0014/10/25**.

En base a lo anterior, el nuevo responsable del establecimiento, es el **C. Eliel Honey Graciano Iza**, quien acredita su personalidad de representante legal mediante instrumento notarial 72, 836, libro 2124 del treinta de enero de dos mil veinticinco, expedido ante la fe del Lic. José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218, de la Ciudad de México y se identificó con copia simple de la identificación oficial vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, por lo que en lo sucesivo todas las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental serán entendidas con el nuevo representante, asimismo, se le informa que en base a la información reportada en el **anexo 16.4** su categoría es de **Gran generador**: el que realiza una actividad que genere una cantidad igual o superior a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año, con fundamento en los artículos 16, 17, 24, 25, 42 fracción I, 45, 46 y 47 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 80 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TLAXCALA



MTRO. SALVADOR MORELOS OCHOA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos - Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación y Gestión Territorial de la PROFEPA en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.

C.c.i.p.- Expediente.

SMO/ICA/ITC/GSH



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 37, Número 403, Colonia La Loma, Xicohténcatl, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala
Tel: 246 4650315 www.gob.mx/semarnat